

Banco de la República Colombia

BOLETÍN

No.

019

Fecha Páginas 23 de julio de 2010

CONTENIDO

Página

Resolución Interna No. 1 de 2010 del 23 de julio de 2010 "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución Interna 4 de 1995".

1

RESOLUCIÓN INTERNA No. 1 DE 2010 (Julio 23)

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución Interna 4 de 1995.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA,

en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 24 de la Ley 31 de 1992 y 16 literal k) y 25 de los Estatutos del Banco de la República,

RESUELVE:

Artículo 1°. El artículo 7° de la Resolución Interna 4 de 1995 modificado por el Artículo 1° de la Resolución Interna 4 de 2001 quedará así en el numeral 4. "Costos y Gastos" del literal A. "Precio de compra del oro":

"4. Costos y gastos.

Los Costos y Gastos equivalen al 8% del precio por gramo fino de oro, (numeral 3)."

Artículo 2°. La presente resolución rige desde la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá, D.C., a los veintitrés (23) días del mes de julio de dos mil diez (2010).

OSCAR IVAN ZULUAGA EŠČOBAR

Presidente

GERARD

HERNANDEZ CO

Secretatio